

**GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

"REGIMEN GENERAL DE LEY DE LAS PERSONAS MORALES"

CALLE 5ª # 6301 TEL. (614) 436-1109

COL. PLOMEROS C.P. 31370

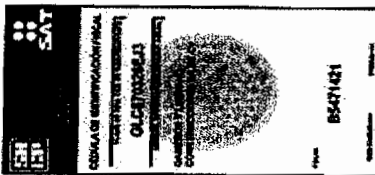
CHIHUAHUA, CHIH.

R.F.C. GLC-870326-EJ3

CMIC-55216

CLIENTE		FACTURA	
NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	No.	1453
R.F.C.:	MCI651010V22	FECHA	11/4/2017 17:29:59
DIRECCION:	MINA No. 408 COL. CENTRO	FOLIO FISCAL	F4150656-B3F8-4722-8906-75C6E14DB614
CIUDAD:	Chihuahua, Chihuahua	C.P.:	31000

DESCRIPCION	CANTIDAD/UNIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
ALCANCE DE LA ESTIMACION CONSTRUCCION DE RETORNO DE LA AV. CANTERA Y LATERAL PERIF. DE LA JUVENTUD (LADO OESTE).	1.00N/A	1,220,377.07	1,220,377.07
ESTIMACION NO. 3 (TRES) SEGUN CONTRATO: 264/2016 FIRMA DEL CONTRATISTA: AMORTIZACION DEL ANTICIPO RETENCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO: C.M.I.C. 0.2%: \$2,440.75 D.I.F. 0.2%: \$2,440.75 SUMA: \$4,881.50 NETO A RECIBIR: \$1'410,755.90	1.00N/A	0.00	0.00
UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.			



Debemos y pagaremos incondicionalmente a la orden de GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en su domicilio Sta. No. 6301 de esta ciudad el Abril 11 2017 la cantidad de \$ 1,415,637.40 (UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.) importe de mercancías recibidas a mi (nuestra) entera satisfacción, Este pagare causara intereses moratorios de 0.00 % mensual desde su vencimiento.

SUBTOTAL	1,220,377.07
I.V.A.	195,260.33
TOTAL	1,415,637.40

Método de Pago: 02

Condiciones de Pago: UNA SOLA EXHIBICION

No. Cuenta de Pago: NO IDENTIFICADO

SERIE DEL CERTIFICADO: 00001000000300820463

No DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 00001000000404486074

FECH Y HDRA DE CERTIFICACION: Abril 11 2017 - 18:30:04

EFECTOS FISCALES AL PAGO

EXPEDIDA EN CHIHUAHUA, CHIH.,

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

ESTE DOCUMENTO ES UNA IMPRESION DE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



SELLO DIGITAL DEL CFDI

T/hP9DS4VWKF9sBuzIELzYQYWcncRtPUIV6yYOKWtbG19yozrxz/5+0DxfntvFC4gwXN765eCMLt75mb5v9d
MvB/F29tHodqgvxqvJDepe4b6p18heq/dsY2KGfiro+BSJmPeELUKtRqyS51QrXGthqY3Gh+VZ19o6HPp/sjo=

SELLO DEL SAT

dExX3Yf76yD18o02oMPvgPV7zCYsGxr3ndL80zMMarPqH8QZOGgyNLOjYImeyRfMfWZNFmfts4+slVp
G643mQ5KR+DPnJr/O8unw/fPRZN8juK6eV084Uz50tLPQhHmwwKmo7DuY2OTA96aUQZOzWSVO6EOWs0
nuevnuQuLHAq5xeOdFkhRQAYokz0aYxfCQsMBwjk1/7n6WUf3znoINK9u19AisHKVxWTh8Bf+u1ttUc
1evwpqjba6tzIHUOcpxKKbuznf8yT3tG5QBZBQKfgW+qBsfrcboAh/pm82E//N1wRecw27mwc9Xw24
07P2jgsO2wQUz1umRA00gA=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

[[1.0]F4150656-B3F8-4722-8906-75C6E14DB614|2017-04-11T18:30:04|T/hP9DS4VWKF9sBuzIELzYQYWcncRtPUIV6yYOKWtbG19yozrxz/5+0DxfntvFC4gwXN765eCMLt75mb5v9dMvB/F29tHodqgvxqvJDepe4b6p18heq/dsY2KGfiro+BSJmPeELUKtRqyS51QrXGthqY3Gh+VZ19o6HPp/sjo=|00001000000404486074|]

Verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

A través de esta opción, Usted podrá verificar si el comprobante fue Certificado por el SAT

Folio Fiscal

X

RFC Emisor

RFC Receptor

Proporcione los dígitos de la imagen

Verificar CFDI



RFC del Emisor

GLC870326EJ3

Folio Fiscal

F4150656-B3F8-4722-8906-
75C6E14DB614

Total del CFDI

\$1,415,637.40

Nombre o Razón Social del Emisor

GAMEROS Y LUEVANO
CONSTRUCCIONES SA DE CV

Fecha de Expedición

2017-04-11T17:29:59

Efecto del Comprobante

ingreso

RFC del Receptor

MCI651010V22

Fecha Certificación SAT

2017-04-11T18:30:04

Estado CFDI

Vigente

Nombre o Razón Social del
Receptor

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PAC que Certificó

MAS0810247C0

Imprimir

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**RESUMEN DE ESTIMACION**

PROGRAMA: DIRECTO MUNICIPAL	CONTRATO No. 264/2016	CONTRATADOS
OBRA: CONSTRUCCION DE RETORNO DE LA AV. CANTERA Y LATERAL PERIF. DE LA JUVENTUD (LADO OESTE).	ESTIMACIÓN No. 3 (TRES)	\$ 5,358,683.15 CON IVA
	PERÍODO EJEC. DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2017	
UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIH.	IMPORTE ESTIMADO (CON IVA)	\$ 1,415,637.40 CON IVA
CONTRATISTA: GAMEROS Y LUÉVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACUMULADO ANTERIOR (CON IVA)	\$ 1,737,345.44 CON IVA
RFC GLC-870326-EJ3	IMPORTE ACUMULADO (CON IVA)	\$ 3,152,982.84 CON IVA

TIPO DE OBRA	IMPORTE	OBSERVACIONES
<u>OBRA NORMAL</u>	\$ -	
<u>EXCEDENTES</u>	\$ -	
<u>OBRA EXTRAORDINARIA</u>	\$ 1,220,377.07	
IMPORTE TOTAL ESTIMACION (SIN IVA)	\$ 1,220,377.07	

DESCUENTOS		
0.2% C.M.I.C.	\$	2,440.75
0.2% DIF	\$	2,440.75
SUMA DESCUENTOS	\$	4,881.50
RESUMEN		
SUMA ESTA ESTIMACION	\$	1,220,377.07
AMORT ANTICIPO	\$	0.00
SUB-TOTAL	\$	1,220,377.07
I.V.A.	\$	195,260.33
TOTAL	\$	1,415,637.40
(CON LETRA)		
(UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.)		
DESCUENTOS	\$	4,881.50
SALDO NETO A RECIBIR	\$	1,410,755.90

AUTORIZO	ELABORO
ING. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS	GAMEROS Y LUÉVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
RESIDENTE D.O.P.M	CONTRATISTA
Vo. Bo.	REVISO
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA	ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA
SUBDIRECTOR DE	JEFE DEL DEPTO DE CONSTRUCCION.
INFRAESTRUCTURA URBANA	
Vo. Bo.	
ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL	
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	

RECIBIMOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LA CANTIDAD DE: \$ 1,410,755.90
 (UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.) COMO PAGO A LA
 ESTIMACIÓN NUM. 3 (TRES) CONTRATO No. 264/2016 POR LA CANTIDAD DE : \$ 5,358,683.15
 CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N. POR TRABAJOS EN LA OBRA:
 CONSTRUCCION DE RETORNO DE LA AV. CANTERA Y LATERAL PERIF. DE LA JUVENTUD (LADO OESTE).

	ALCANCE DE LA ESTIMACION	\$	1,220,377.07
	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	\$	-
	SUBTOTAL	\$	1,220,377.07
	IVA	\$	195,260.33
	TOTAL	\$	1,415,637.40
RETENCIONES PACTADA EN CONTRATO			
C.M.I.C. DEL 0.2%	2,440.75		
D.I.F. DEL 0.2%	2,440.75		
SUMA	4,881.50		

RESUMEN FINANCIERO DE LA OBRA

1.- CONTRATO

	CONTRATO
IMPORTE CONTRATADO	\$ 5,358,683.15
CONVENIO MODIFICATORIO	\$ -
ESTIMACION ACUMULADA ANTERIOR	\$ 1,737,345.44
ESTA ESTIMACION	\$ 1,415,637.40
ACUMULADO HASTA EST ESTIMACION	\$ 3,152,982.84
POR EJERCER	\$ 2,205,700.31

2.- AMORTIZACION DEL ANTICIPO

	CONTRATO
IMPORTE DE ANTICIPO	\$ -
ACUMULADO ANTERIOR	\$ -
ESTA ESTIMACION	\$ -
ACUMULADO ACTUAL	\$ -
POR AMORTIZAR	\$ -

3.- RETENCIONES PACTADAS EN CONTRATO

	0.2% C.M.I.C.	0.2% D.I.F
ACUMULADO ANTERIOR	\$ 2,995.42	\$ 2,995.42
ESTA ESTIMACION	\$ 2,440.75	\$ 2,440.75
ACUMULADO ACTUAL	\$ 5,436.17	\$ 5,436.17

R E C I B I M O S

GAMEROS Y LUÉVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE.C.V.
 GLC-870326-EJ3

OBRA: CONSTRUCCION DE RETORNO DE LA AV. CANTERA Y LATERAL UBICACIÓN CHIHUAHUA, CHIH. No. CONTRATO: 264/2016
PERIF. DE LA JUVENTUD (LADO OESTE). ESTIMACIÓN No. 3 (TRES)

CONTRATISTA: GAMEROS Y LUÉVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. PERÍODO: DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2017

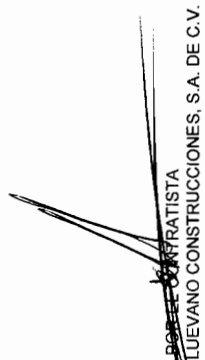
RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN POR PARTIDAS		
No.	DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS	IMPORTE

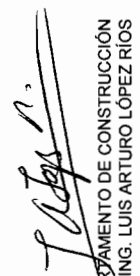
OBRA NORMAL 0.00

OBRA EXCEDENTE 0.00

OBRA EXTRAORDINARIA 1,220,377.07

SUBTOTAL	1,220,377.07
I.V.A.	195,260.33
TOTAL	1,415,637.40


POR EL CONTRATISTA
GAMEROS Y LUÉVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.


POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
ING. LUIS ARTURO LÓPEZ RÍOS

OBRA: CONSTRUCCION DE RETORNO DE LA AV. CANTERA Y LATERAL PERIF. DE LA JUVENTUD (LADO OESTE).
 UBICACIÓN CHIHUAHUA, CHIH. No. CONTRATO: 264/2016
 ESTIMACIÓN No. 3 (TRES)
 CONTRATISTA: GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. PERIODO: DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2017

No.	CONCEPTOS DESCRIPCION	PROYECTO		VOLUMENES		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANTERIOR		
1	OBRA EXTRAORDINARIA PRECIOS EXTRAS Fabricación de tableta de concreto hidráulico preestirada P.U.O.T. simple colado en seco, de f'c=400 kg/cm2, acabado aparente, de dimensiones 0.91mx0.55mx14.80 m. Incluye: suministro y colocación de concreto, cimbra, acero de refuerzo, acero de presfuerzo, desperdicios, materiales, mano de obra, herramienta, curado, vibrado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	0.00	22.00	11.00	110,943.37	1,220,377.07
EXT-01							


 POR EL CONTRATISTA
 GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.


 POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
 ING. LUIS ARTURO LÓPEZ RÍOS

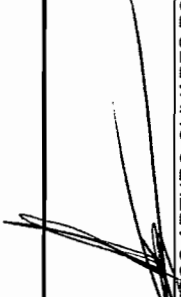
GENERADOR DE ESTIMACION

CONTRATO : 264/2016		
OBRA :	CONSTRUCCIÓN DE RETORNO DE LA AV CANTERA Y LATERAL PERIF DE LA JUVENTUD (LADO OESTE)	
	CONTRATISTA: GAMEROS Y LUÉVANO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	

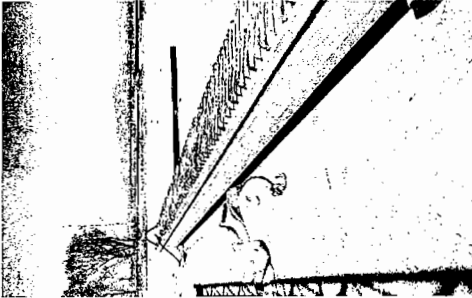
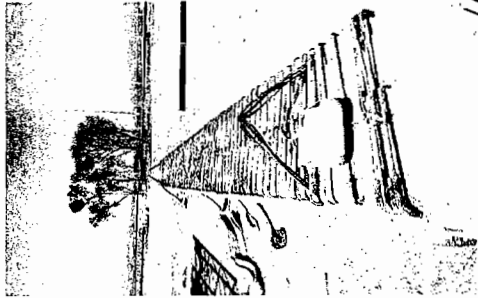
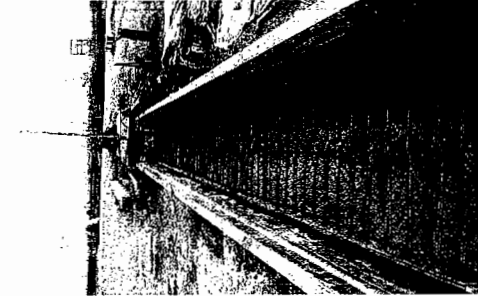
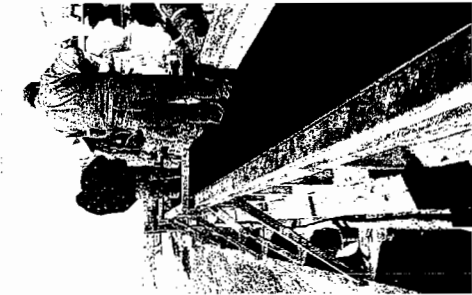
No DE ESTIMACION: 3 (TRES)		PERIODO : DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2017	
CONCEPTO	EXT-01	OPERACIONES ARITMETICAS	
Fabricación de tableta de concreto hidráulico preesforzada P.U.O.T. simple colado en seco, de f'c=400 kg/cm2, acabado aparente, de dimensiones 0.91mx0.55mx14.80 m. Incluye: suministro y colocacion de concreto, cimbra, acero de refuerzo, acero de presfuerzo, desperdicios, materiales, mano de obra, herramienta, curado, vibrado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	TABLETA		11
		TOTAL	11.00

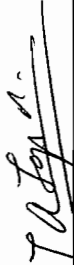
CROQUIS	VOLUMEN A PAGAR
	11.00


ING. LUIS ARTURO LÓPEZ RÍOS
RESIDENTE


ING. FRANCISCO ARTURO OLIVARES RODRIGUEZ
GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

FOTOGRAFIAS

CONTRATO : 264/2016	
OBRA : CONSTRUCCIÓN DE RETORNO DE LA AV CANTERA Y LATERAL PERIF DE LA JUVENTUD (LADO OESTE)	
CONTRATISTA: GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
Nº DE ESTIMACION: 3 (TRES)	PERIODO : DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2017
CONCEPTO	EXT-01
Fabricación de tableta de concreto hidráulico presforzada P.U.O.T. simple colado en seco, de f'c=400 kg/cm2, acabado aparente, de dimensiones 0.91mx0.55mx14.80 m. Incluye: suministro y colocación de concreto, cimbra, acero de refuerzo, desperdicios, materiales, mano de obra, herramienta, curado, vibrado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	
	


ING. LUIS ARTURO LÓPEZ RÍOS
RESIDENTE


ING. FRANCISCO ARTURO OLIVARES RODRIGUEZ
GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
CONTRATISTA



ACUERDO DE REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO
DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 264/2016 POR
CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR

ACUERDO QUE EMITEN EL C. ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL, SIENDO ASISTIDO POR LOS CC. ARQUITECTO CARLOS AGUILAR GARCIA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA E INGENIERO EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA, PARA HACER CONSTAR LA REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 264/2016, CONSISTENTE EN: "CONSTRUCCION DE RETORNO DE LA AV. CANTERA Y LATERAL PERIF. DE LA JUVENTUD (LADO OESTE)", POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR.

En Chihuahua, Chih., siendo las 13:00 horas del día 03 de marzo del 2017, el suscrito Director de Obras Públicas, asistido por el Subdirector de Infraestructura Urbana y la Jefe del Departamento de Construcción de la Subdirección de Infraestructura Urbana, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70 ultimo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua; y en el ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 71 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, emito el presente Acuerdo que autoriza la reprogramación del plazo de ejecución por motivo de caso fortuito o causa de fuerza mayor, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I.- Con fecha 20 de diciembre de 2016, se celebró con la empresa: GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., el Contrato de Obra Pública No. 264/2016, el cual tiene como objeto la: **CONSTRUCCION DE RETORNO DE LA AV. CANTERA Y LATERAL PERIF. DE LA JUVENTUD (LADO OESTE).**, por un monto de \$ 5'358,683.15 (cinco millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y tres pesos 15/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 90 días naturales comprendidos dentro del periodo del 21 de

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ACUERDO DE REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO
DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 264/2016 POR
CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR

diciembre de 2016 al 20 de marzo del 2017, pactándose que para el inicio de los trabajos no se hará entrega de anticipo.

II.- Mediante escrito S/N de fecha 02 de marzo del año en curso, el contratista solicita una prórroga para la conclusión de los trabajos para el día 30 de abril del año en curso, en virtud de que se le liberó el área de trabajo hasta el día 10 de enero de 2017 por parte de la Dirección de Vialidad y Tránsito del Gobierno del Estado, situación plasmada en las Notas de Bitácoras No. 07 y 08, de fechas 21 de diciembre de 2016 y 10 de enero de 2017 respectivamente; adicionalmente mediante Nota No. 10 de fecha 13 de enero se le indica al contratista que se revisará el diseño de las tabletas de concreto de la superestructura; mediante Nota de Bitácora No. 13 de fecha 20 de enero de 2017, se hace entrega del proyecto de las tabletas pretensadas, una vez evaluada la solicitud de la empresa contratista, se consideran 26 (veintiséis) días naturales no imputables al contratista.

ACUERDO

PRIMERO. - Con base en los antecedentes y motivos antes expuestos y con fundamento en el último párrafo del artículo 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, se reprograma el plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 264/2016, estableciéndose como nuevas fechas de inicio y terminación de la obra, los días **20 de diciembre de 2016 y 15 de abril de 2017**, respectivamente.

SEGUNDO.- Notifíquese a: **GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, el contenido y alcance legal del presente acuerdo.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACUERDO DE REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO
DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 264/2016 POR
CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR

ACUERDO que se dicta y firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua,
Chih., a los tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

EL SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN



ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACUERDO DE REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
Nº. 264/2016, RELATIVO A: CONSTRUCCION DE RETORNO DE LA AV. CANTERA Y LATERAL PERIF. DE LA JUVENTUD (LADO OESTE).

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Camino a la Presa Chuviscar #1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6102 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx

CONTROL DE TRÁMITE DE ESTIMACIONES

DATOS GENERALES						
FOLIO	NUMERO DE ESTIMACION	3 (TRES)	FACTURA	1453	SALDO NETO	1,415,637.40
OBRA CONSTRUCCION DE RETORNO DE LA AV. CANTERA Y LATERAL PERIF. DE LA JUVENTUD (LADO OESTE).						
CONTRATISTA: GAMEROS Y LUÉVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			UBICACIÓN CHIHUAHUA, CHIH.			
RESIDENTE ING. LUIS ARTURO LOPEZ RIOS			CONTRATO No. 264/2016			

RESUMEN DE AUTORIZACIONES				
AUTORIZACION DE:	FECHA Y FIRMA RECIBIDO	FECHA Y FIRMA ENTREGA	CONTROL DE OBRA	
			FECHA Y FIRMA RECIBIDO	FIRMA Y FECHA ENTREGA
☒ RESIDENTE				
☐ JEFE DEPARTAMENTO				
☐ SUBDIRECTOR				
☒ DIRECTOR				
☐				

EN CASO DE 1ª DEVOLUCION DE LA ESTIMACION	
FECHA	
EXPLICACION	

EN CASO DE 2ª DEVOLUCION DE LA ESTIMACION	
FECHA	
EXPLICACION	

EN CASO DE 3ª DEVOLUCION DE LA ESTIMACION	
FECHA	
EXPLICACION	



Dirección de Obras Públicas
Subdirección de Infraestructura Urbana
Departamento de Construcción